



I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

**Adjudica Espectáculo de Circo para  
Celebración Día del Niño**

Huépil, 09 de Agosto del 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1303 /2012/

**VISTOS**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 1251 de fecha 01.08.2012 donde autoriza delegación de firmas en Administrador Municipal, Sr. Sergio Salgado Salamé.-
- 5) La Licitación Pública N° 3286-57-L112, denominada "Espectáculo de Circo para Celebración Día del Niño".-
- 6) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 7) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

**DECRETO**

- a) **Adjudíquese el servicio de espectáculo de circo**, indicado en el punto N° 5, por la suma de \$ 1.164.000.- ( un millón ciento sesenta y cuatro pesos ) impuestos incluidos, al proveedor **YOLANDA PATRICIA VEJAR MONTENEGRO**, Rut N° [REDACTED] domiciliado en calle [REDACTED] mayo con Alberto Urenda de la ciudad de Los Angeles por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados por el municipio .-
- b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.08.999 " Servicios Generales – Otros " Celebración Día del Niño , del presupuesto municipal vigente
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

SSS//FMMB//MWC//rvr